

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Codificación del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, **certifico** que en relación a la acción extraordinaria de protección Nro. **2876-22-EP**, presentada por 1) Pablo Enrique Casalgilla Sánchez, por sus propios derechos; y, 2) Romel Mauricio Álvarez Portilla, por sus propios derechos, en contra del auto de 31 de agosto de 2022, dictado por la Sala Especializada de lo Penal, Penal Militar, Penal Policial, Tránsito, Corrupción y Crimen Organizado de la Corte Nacional de Justicia, dentro del juicio de falsificación y uso de documento falso Nro. 17294-2017-00402, **no se ha presentado otra demanda con identidad de objeto y acción.**

Quito D.M., 14 de noviembre de 2022.

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aida García Berni
SECRETARIA GENERAL

Elaborado por:	Marjorie Huilca
Revisado por:	Mauricio Montalvo